

“¿Y la reciprocidad?” se pregunta ex titular de la Confiep

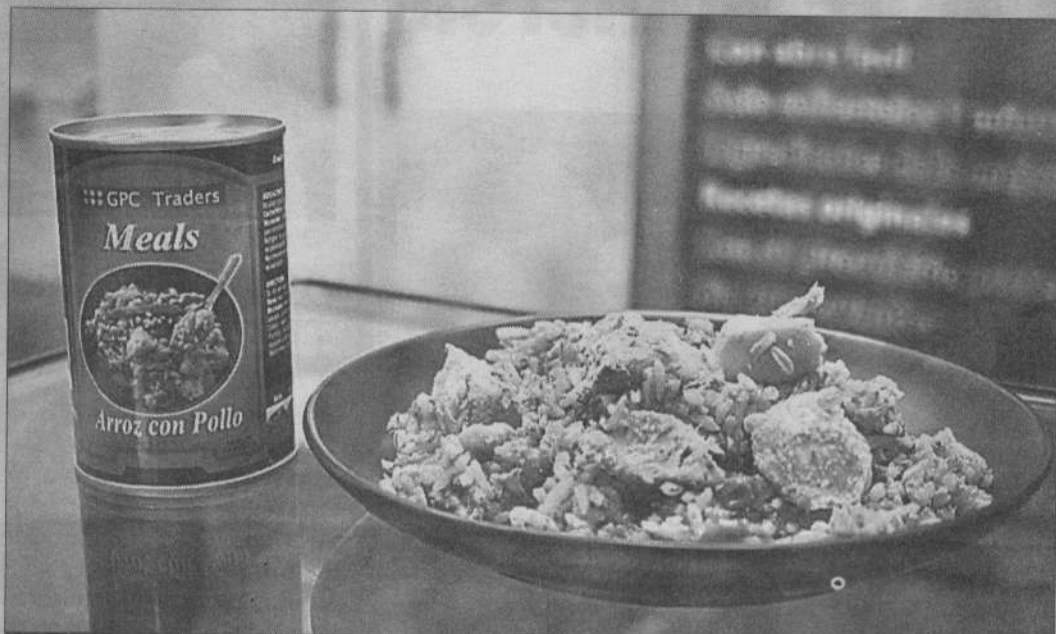
Estados Unidos no permite ingreso de comida enlatada peruana

● Las autoridades de Estados Unidos querrían aplicar la denominada “ley del embudo” a los productores del sector avícola y porcícola con la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC). El ex presidente de la Confiep Julio Favre reveló que desde el inicio impusieron una barrera para el ingreso de pollos y cerdos peruanos a ese país hasta que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) pueda garantizar cero riesgo sanitario, lo cual se daría dentro de cuatro años.

Es decir, los norteamericanos podrán ingresar al Perú sus pollos y cerdos apenas entre en vigencia el TLC, mientras que los peruanos deberán esperar cuatro años. “Esto se trató de entender, por lo que propusimos enviar comida enlatada, pero para nuestra sorpresa, también se nos está negando esta posibilidad”, afirmó.

↗ Reciprocidad

En ese sentido, dijo no comprender el empecinamiento de las autoridades agrícolas del país del norte, porque se entiende que la comida enlatada está envasada a 130 grados



INCOMPRESIBLE Empresarios peruanos no entienden medidas adoptadas contra productos locales

● Correo

centígrados, por lo que se descarta la presencia de cualquier microorganismo.

“Si no podemos enviar pollos y cerdos, lo lógico es que podamos venderles comida enlatada, considerando que existe una gran comunidad peruana en ese país que se desvive por comer una carapulcra, un ají de gallina y otros platos peruanos”, agregó. ◀



Más datos

↗ El mercado avícola de EEUU sólo consume pechugas de pollo, por lo que los muslos y otras partes del ave los exportan a diferentes países con precios por debajo del que se oferta en los mercados locales.